S. O. S. Bonadona

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . .	1'25 al mes
Provincia . . .	4'50 trimestre
Resto de España	20 ptas año
Extranjero .	30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Lúnes 7 de Marzo de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.946

Las elecciones en Cataluña (*)

Cambó ha pasado por Madrid como una sombra que se ha proyectado sobre el ministerio de la Gobernación. Es un caso simbólico. No hace mucho, el «leader» del catalanismo tronaba contra el ministerio de la Puerta del Sol, que era una fábrica de diputados cuneros, templo abominable de una religión política que encarnaba la decadencia y corruptelas de nuestras costumbres públicas.

Eran los días prósperos del regionalismo catalán. Inflamada por el entusiasmo de todo un pueblo, aquella modalidad política matizada de estridencias que luego se apagaron en el articulado del proyecto de regimen local, llevaba en sus esencias, muy adentro, el germen de una transcendental regeneración, basada en la purificación del sufragio como fuente limpia del Poder legislativo. Toda la médula de la Solidaridad catalana era esto: consistía en arrancar las actas de los grupos oligárquicos para reintegrarlas al pueblo. Al pueblo, pues, se dirigían los nuevos cruzados, buscándolo en el taller, en la calle, en el campo.

Quedó derrotada la Solidaridad, probada su impotencia para el cambio sustancial de régimen político y de procedimientos electorales; y los que habían sacado de Gobernación el encasillado para darle albergue en la «Lliga regionalista», emprenden el camino de la Puerta del Sol en una curiosa peregrinación de fracasados, y la sombra de Cambó pasa por Madrid y se proyecta en el ministerio de la Gobernación.

Este caso, que hemos llamado simbólico, dá la medida é indica la situación de las fuerzas de Cataluña que lucharán en las próximas elecciones.

Desde luego, la derecha solidaria está en plena quiebra: tanto, que en Barcelona posible es que no presente candidatura. Los sucesivos golpes que le asestaron la «esquerra» y el radicalismo ha reducido las un día vigorosas fuerzas á una cantidad negativa. Los diseminados elementos de esa fracción se acogen á algunos distritos rurales, donde más fían que á la virtualidad de un programa, al prestigio personal de los candidatos.

En cambio, representantes del antiguo caciquismo vuelven á las posiciones de que los desalojó el sentimental movimiento solidario, y en no pocos distritos se disponen á luchar hombres afiliados á los partidos monárquicos.

Los elementos republicanos de las izquierdas—Unión, nacionalistas y radicales—son los que ofrecen masas compactas y bien organizadas, alentadas por recientes victorias. De ellos será el triunfo en Barcelona totalmente, y en algunos distritos rurales. En la capital, la lucha será empeñadísima entre nacionalistas y radicales, ansiosos los dos bandos de alcanzar la hegemonía.

Todos estos elementos de combate darán á las elecciones de Cataluña una movible fisonomia llena de interés. Y mientras los grandes núcleos democráticos buscarán en el choque de las pasiones, en el contraste de las doctrinas y en la propaganda á la inglesa el éxito de la jornada, los otros menguados grupos que so ufanaban de representar la opinión catalana casi en su totalidad, se dispusieron ayer á buscar en Moret, y hoy buscan en Canalejas, un reflejo de la representación que aparatosa y transitoriamente ostentaron. Y éste es un signo de los tiempos que descubre todo lo artificioso de aquella campaña que se presentó como modelo de un pueblo que quería libertarse de arcaicos é impuros moldes.

Han bastado dos años de comedia parlamentaria para descubrir el fondo del movimiento catalanista, que trajo al Parlamento sus precursores, sus apóstoles y sus pontífices precedidos de pomposos anuncios. Fracasaron en sus magníficas actitudes y en sus líricas catilinarias. Fuegos artificiales, se desvanecieron en el humo de rápida caída; y los hombres que se consideraron ungidos de un modo permanente por la voluntad popular, unos vuelven á sus hogares humildes, otros no se atreven á consultar el sufragio y se guarecieron en los Consejos, y algunos, los que no renuncian á su deseo de ostentar la representación legislativa, emprenden la odiada curva que conduce al ministerio de la Puerta del Sol, erguido en mitad de la pobre y odiada meseta castellana.

Pocas regiones, pues, ofrecerán en la próxima lucha más fecunda materia de estudio que la región catalana. Es todo un caso simbólico el que se desprende de tan curioso estudio, el caso de Cambó, el demoledor de los viejos vicios electorales, cruzando como sombra fugitiva por Madrid, para proyectarse sobre el «encasillado» en demanda del acta de un modesto distrito rural.

(*) De «El Imparcial».

CENSOS Y CENSALES

Su prescriptibilidad y demás razones para oponerse á su pago.—Estudio debido al Notario don Emilio Saguer.

VI.

Aquí podríase dar por terminado el asunto que, en gran sintesis, nos proponíamos tratar, pero es el caso, que ha circulado una hoja impresa que lleva por título, «Prescripción de los Censos del Estado», en la que su anónimo autor, se ha propuesto, en interés de algún transmisario seguramente, demostrar la imprescriptibilidad de los referidos censos.

No merece casi los honores de la discusión la referida hoja, como así debe considerarlo su autor, cuando no se ha atrevido á honrarla con su firma. Escrita parece ser ella, no para convencer á letrados, sino para intimidar á propietarios.

Con todo, como pudiera ser que produjera su efecto entre personas poco versadas en la ciencia del Derecho, vamos, aunque muy somerisimamente, á hacernos cargo de la argumentación de la hoja en cuestión.

***

Comiènzase por afirmar en la hoja, que los censos no prescriben contra el Estado, mientras están en su poder, por la razón, que se estima poticima, de que el Estado no es persona jurídica, según el R. D. de 22 Noviembre de 1890, y sentencias de lo contencioso con éste concordantes, y de que la prescripción solo se da contra las personas naturales ó jurídicas, según el articulo 1932 del Código civil.

Artificiosa y peregrina manera de argumentar es esta, pero destituída, como á tal, de toda base jurídica. Se afirma no ser el Estado persona jurídica queriéndose significar, en su consecuencia, que no puede ser sujeto de derechos y obligaciones, careciendo, en su virtud, de aptitud para figurar en el inmenso concierto de relaciones de derecho.

Constituye, empero, semejante afirmación, una monstruosidad jurídica. En el R. D. alegado de 22 Noviembre de 1890, y en otra disposición más pertinente aún, y de carácter más general, constituida por el articulo 5.° del Reglamento de 22 Junio de 1894 para la ejecución de la ley de lo Contencioso—administrativo, se determina que se resolverán, no en vía ordinaria ó civil, sino en vía contencioso—administrativa, las cuestiones

referentes á la inteligencia, rescisión y efectos de las ventas de bienes sujetos á la desamortización, no las referentes á la exigibilidad de censos que quedan del dominio de la jurisdicción civil. La finalidad de unas tales disposiciones, es de carácter jurisdiccional, no sustantivo, sin que nada signifique, según el lenguaje en uso, se diga en el R D. de 22 Noviembre, como asi bien se reza en otros textos y documentos de carácter doctrinal, que en los asuntos que constituyen materia contencioso-administrativa, como en los referentes á la inteligencia, rescisión y efectos de ventas de bienes desamortizados, obra el Estado como poder social y en virtud de sus facultades regladas, y no como persona jurídica, ya que al afirmarse esto último, no se quiere sino significar que deja de obrar como una persona jurídica cualquiera, sin que en modo alguno se pretenda sostener, pues estaría ello reñido con la realidad, que el Estado, en las contiendas jurídicas contencioso-administrativas, deje de tener personalidad jurídica El Estado es sujeto de derecho y obligaciones, así en las de índole meramente civil, como en las de carácter contencioso-administrativo. Es, por tanto, el Estado, persona jurídica, hasta cuando obra como Poder social en virtud de sus facultades regladas. No creemos que exista un solo abogado que se atreva con su firma á negar esta afirmación nuestra. Quien sea muy novato en estas cuestiones, consulte, entre otras obras, la muy luminosa de don Alfonso González, exministro de la Gobernación, titulada, «La Materia Contencioso-administrativa».

Constituye, pues, una verdadera puerilidad deducir, como se hace en la hoja, del hecho de que en sentido extricto no se considere al Estado como una persona jurídica cualquiera, la consideración de que, contra él, no se da la prescripción, á tenor del artículo 1932 del Código civil.

(Continuará).

Un crimen

Antecedentes

No dudo que el epígrafe que antecede despertará curiosidad entre mis queridos lectores. Desde luego hay que encabezar los artículos con un titulo alarmante, pues de lo contrario quien coge el periódico, como quiera que sólo lo ojea superficialmente en busca de aquello que le interesa, le pasaría el presente desapercibido.

Hay que tener presente, que los lectores en su generalidad, se enteran en primer lugar de los telegramas, despues de alguna que otra noticia, y á renglón seguido, el que más se fija en la firma de los artículos y si son de su gusto se entera del contenido. Así, pues; como por la firma casi ninguno querría molestarse en mi artículo, de aquí que, he de buscar su efecto en el título, y algún dia, si fuera posible, ser enunciado con bombo y platillos.

Pero, después de todo, no retroedco. Se trata de un verdadero crimen y por consiguiente pongo los hechos en conocimiento de la opinión pública.

Los hechos

En la caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, existe haciendo esquina, un rótulo en el que se lee: *ahorro con indemnización en caso de muerte.* Esta última palabra se halla dividida por venir al final de renglón en esta forma MU-ERTE, y por consiguiente, la separación del diptongo *ue*, constituye una grave falta de Prosodia.

En el comercio que don José Batallé tiene instalado en la Rambla de Alvarez hay un rótulo en el que se lee, haciendo esquina á la subida del puente, *Se tela y componen paragüas.* Los dos puntitos sobre la *u* indican ignorancia y al mismo tiempo un asesinato en toda regla para la Ortografía, pues de sobra sabemos que la crema ó diéresis, así llamados, sólo se coloca sobre la *u* para que dicha letra suene, en la silabas *gue, gui*; pero nunca en *gua* como se observa en *paragüas* según arriba hemos hecho mención.

En la calle de las Ballesterías, número 14, colgando del balcón pende un letrero, en el que se lee: *¡Gran economía!* y en la que copio *Cafécon-leche* todo en una palabra como lo hago constar.

No sé si esto querrá indicar que por sólo diez céntimos se dá aquel líquido, no por separado, sinó en conjunto, pero á pesar de la baratura se deja ver el crimen que mis lectores comprenderán.

Siguiendo la indicada calle hacia San Feliu, nos encontramos con un *Gobernador de zapatos* tal como se anuncia. ¡Oh, envidiable cargo! ¡Por algo estamos en el siglo XX! Pues bién; allí habia un letrerito que decía: *Peinadora á 15 i 20 cts.* Ese punto sobre la *i* me indicaba que el tal Gobernador era *un punto* en toda regla. Desde hace poco ha sido enmendado en su debida forma. Lo celebro; por lo visto el *Excmo. Sr... de los zapatos* lo ha pensado mejor.

Y finalmente, porque sino sería interminable y cansado. Alguna que otra vez he leido en el cartel que el *Cinema La Gran-vía* coloca en la Rambla, la palabra *exsibisiones,* tal como la copio. Y para que se vea mejor esto, que constituye un verdadero crimen, todos sabemos que se coloca frente á un potente foco de arco voltáico.

Desenlace

Por mi cargo que ocupo, he tenido á bien hacer resaltar esas faltas, *crímenes* en toda la extensión de la palabra, para que llegue á conocimiento de la primera autoridad municipal. Nómbrese una comisión formada por concejales y ordenen á sus respectivos dueños corrijan las faltas que se observan en una porción de rótulos y letreros, pues facilmente se comprenderá que cualquier forastero los criticará, además de que desdice mucho en favor de la cultura de una capital.

Ahora *el proceso* lo dejo en manos del Municipio. Si en lo sucesivo se consiente este crimen contra la prosodia y Ortografía, la opinión pública ya saben quienes son los culpables, pues yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, á la par que por el buen nombre de Gerona.

MANUEL BARONA CHERP.
Profesor de Caligrafía del Instituto.

(DE COLOBORACION)

Crónica Científica

Los Catalépticos.--Comprobando muertes.—Dos regiones sensibles.—La garganta.

Vuelve á estar sobre el tapete la que hace veinte años constituyó una cuestión tan debatida entre médicos y fisiólogos, que dió motivos á varios incidentes personales y á no pocos acalorados incidentes.

Algo muy nuevo viene á rejuvenecer, por decirlo así, el olvidado tema y de esto nuevo es de lo que vamos á recoger algunos datos.

Sabido es que existen fenómenos que se conocen con el nombre de «catalépticos» que la ciencia moderna no ha concluído de explicar de un modo claro y terminante y que atribuidos á efectos de sugestión hipnótica producen en el sujeto estados muy especialísimos, pero muy marcados de verdadera anestesia general.

Pero si hasta hace poco ésta situación no implicaba las suspensiones de ciertas funciones orgánicas, tales como el movimiento de sístole y diástele del corazón, ahora resulta que hasta puede llegarse al caso de que éstas se interrumpan lo que parece increible, y que una persona aparezca durante algún tiempo como muerta efectivamente.

No tiene, y fuerza es confesarlo, medios muy del todo adecuados la ciencia para explicar satisfactoriamente estas interrupciones, pero si los posee para prevenirlas en muchos casos ó comprobarlas en situación de duda.

El cataléptico que resiste sin extremecerse presiones enormes y lesiones dolorosísimas sin demostrar el dolor menos intenso, presenta sin embargo, dos localizaciones en las que persiste la sensibilidad.

Y tan es así, que como si la Naturaleza hubiese querido comprobar la pèrdida de ésta excitabilidad en otras partes del cuerpo humano, la ha duplicado hasta el punto de que el menor contacto, basta una levísima corriente de aire, para que el difunto aparente, muestre su vida, *sin que por esto se reanude la circulación de la sangre.*

He aquí uno de los aspectos más notables de la cuestión.

Basta, efectivamente, con abanicar las plantas de los piés, del presunto cadáver, para que este en virtud de un movimiento reflejo demuestre su existencia pero sin que su corazón funcione. Antes era preciso que se aplicase á los pies un ascua encendida, un hierro candente, una cerilla, algo, en fin, que desarrollando una gran cantidad de calórico, hiciera distenderse algunos tejidos, dilatar sangre en aquel punto paralizada, y producir, por consiguiente una sensación en el supuesto cadáver.

Hoy se ha hallado otra región del cuerpo humano, que es aun más sensible que la que anteriormente dejamos indicada.

Esta región es la garganta junto al ioides, hueso que se dilata ó contrae al menor cambio de temperatura y que tiene además la propiedad de ser, en relación con los otros y excepto los craneanos, dura-matez, octa, uno de los más duros y fuertes del organismo del hombre.

Siguiendo estas circunstancias se puede acudir á un pequeñísimo soplete entre el cual y la indicada región se coloca una pequeña plancha de acero, una verdadera lámina para evitar que aquella se queme, pero suficiente á producir un aumento de calor en la garganta.

Por este medio, se obtiene que aparentes cadáveres empiecen á mover el ioides en sentido, primero, vertical y luego horizontal, concluyendo por moverlo de la misma manera que si estuviesen deglutiendo. Así se ha dado el caso de que un *muerto* parezca que está tragando con gran asombro de los circunstantes mientras la misma circulación parecía, y en aquel crítico momento lo estaba, efectivamente interrumpida.

Vamos á ver por consiguiente aunque no sea más que en apariencia comer á los muertos.

Era lo que nos faltaba á los vivos.

Dr. Ox

(*De nuestro servicio especial*)

Desde Roma

El Vaticano y Holanda.—Incidente diplomático.--Revisión constitucional de Grecia.—Declaraciones del rey Jorge.

Un telegrama dirigido desde la Haya á los principales periódicos de Europa anuncia que el encargado de Negocios Extranjeros de la Santa Sede monseñor Giovanini ha pedido sus pasaportes á consecuencia de ciertos rozamientos con el gobierno de Holanda.

Esta información carece por completo de base positiva y según monseñor Giovanini ha manifestado deseos de regresar á Roma por motivos exclusivamente relacionados con su salud.

En realidad la internunciatura de la Haya está vacante desde 1899. Entonces, cuando fuè convocada la Conferencia de la Paz no se contó con el Vaticano, apesar de las insinuaciones hechas por el gobierno, y á consecuencia de este desaire la Santa Sede, decidió llamar al internuncio monseñor Tarnassi, dejando únicamente en la Haya un simple encargado de negocios, como era Giovanini, el cual por hallarse ahora afectado por molesta y aun peligrosa enfermedad, ha pedido su relevo. Según noticias de buena fuente, la Santa Sede, aprovechará esta circunstancia para nombrar un internuncio nuevo, á fin de restablecer en toda regla las relaciones diplomáticas con Holanda.

Respecto á la situación de Grecia han circulado rumores alarmantes que también resultan infundados y van siendo desmentidos por una larga serie de acontecimientos. Desde luego, no hay que registrar ninguna tentativa de violencia para impedir la convocatoria de la Asamblea nacional, ó para disolver la Liga militar. Atenas ha celebrado tranquilamente las fiestas del Carnaval griego, que no corresponden con las del Carnaval latino. El primer jueves de Marzo es el día señalado para discutir el proyecto de reforma de los 18 artículos de la Constitución. Trátase de crear un Consejo de Estado. También se quiere modificar el sistema electoral, de manera que alcancen alguna representación las minorías, establecer medidas restrictivas contra el obstruccionismo parlamentario; reducir á dos quintas partes del total de diputados, el número de los que deben hallarse presentes para la votación de las leyes; disminuir los asientos en la cámara; declarar que no son elegibles los oficiales en servicio activo; prohibir la declaración del estado de sitio, á no ser en casos de guerra; establecer garantías de inamovilidad á favor de los funcionarios públicos para que sean respetados sus derechos, facilitar medios para la revisión de la ley fundamental; y permitir á los extranjeros el desempeño de funciones públicas especiales, con el objeto de que los oficiales superiores de otros países puedan encargarse de la reorganización de la Marina y del Ejército. Por estas breves indicaciones, se ve bien claramente que el programa de la revisión tiene poca levadura revolucionaria, apereciendo combinadas y permutadas las reformas liberales, con las cortapisas de los dementes conservadores. El proyecto será previamente concertado con los jefes de grupos parlamentarios, y probablemente pasará sin discusión. Inmediatamente quedará disuelta la Liga militar, y los oficiales serán relevados de sus compromisos de honor.

El rey Jorge, al recibir la visita de la Mesa del Parlamento, ha declarado que la misión de la actual legislatura, se reduce á preparar la reforma de la Constitución sobre puntos que no son fundamentales.

ROSSETTI.

Roma, Marzo de 1910.

PUBLICACIONES

LOS CONTEMPORÁNEOS

«Atado al dolor».—Este es el título de una preciosa y original novela, que el autor de «Vida adentro», J. Delgado Carrasco, publica esta semana en la exquisita revista. Es la lucha silenciosamente trágica, que un hombre jóven entabla entre la pequeñez de un cuerpo, siempre enfermo, y la grandeza de su alma, llena de sana y noble altivez. Sediento de vida, busca el placer y la alegría con frenesí, y siempre sus anhelos se tronchan en dolor. Lo que más extraña en este jóven escritor, es la aguda observación, la fuerza de vida y la sobria intensidad que pone en sus relatos Tan grande es el interès y tan honda la emoción de esta novela, que, al terminar su lectura, siéntese el vivo deseo de que fuera mas larga.

Las ilustraciones de Juan Francés son de una suprema elegancia.

***

EL CORSARIO INVISIBLE

La Novela de Ahora publica esta semana «El Corsario invisible», obra interesantísima, cuya amenidad y variedad en el asunto son dificilmente superables. Su autor, Paul d'Ivoi, desconocido en España será pronto uno de los predilectos de nuestro público. Pídase *La Novela de Ahora* en librerías y puestos de periódicos.

***

LOS CONTEMPORÁNEOS

Felipe Trigo escribe en *Los Contemporáneos* de esta semana una novela corta que es una verdadera joya.

Titúlase «Mi media naranja» y es de lo más típico y al mismo tiempo de lo más fino que ha producido la pluma del famoso escritor.

En «Mi media naranja» hace Trigo un estudio psicológico admirable por lo intenso y lo bien observado de un marido vicioso, lúbrico, desenfrenado, que aprovechando, de una parte, los instintos carnales, y de otra la inocencia de la muchacha de educación religiosa con quien acaba de contraer matrimonio, usa de ella con refinamientos que acaban por producir una catástrofe, cuando llegan á conocimiento del confesor.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 7.

Un duelo que intriga

Durante el día de ayer circularon rumores de haberse concertado un lance en condiciones gravísimas entre los señores López Ballesteros y Pignatelli. Según unos, los interesados habían de reunirse á las cuatro de la tarde de ayer, en el Escorial. Otros dicen que el lance no se efectuará hasta hoy. No hay medio de averiguar nada por la gran reserva en que se lleva el asunto.

Reforma de un decreto

Dicese que el deereto que el ministro de la Gobernación anunció anteayer que se proponía someter al próximo Consejo de ministros, modificando el de 15 de Noviembre dictado por el señor Moret, sobre descentralización administrativa, se limitará á la parte contenciosa del mismo, para atender y evitar las innumerables reclamaciones que sobre este punto ha recibido y que han motivado aquella resolución.

El destino de Marina

No resulta exacto, como se había dicho, que el general Marina vaya á ser nombrado inspector general del ejército de Africa. El ministro de la Guerra, hablando de esto, ha dicho que Marina volverá pronto á Melilla, y que aun cuando se preocupa mucho de la reorganización de aquel ejército, no ha pensado en adoptar la resolución de que se trata.

Comentando una merced

Se dice que el Gobierno se propone otorgar al general Weyler la gran cruz de San Fernando, pues estaba propuesto para ella al terminar la guerra de Cuba.

La Epoca, comentando esta noticia dice que está bien otorgada dicha condecoración. Añade que conviene fijarse en la opinión de los radicales, pues es preciso no confundir lo que hacen con lo que es amor al ejército y que éste no consiste en acumular gracias y mercedes en una sola persona, por prestigiosa que sea.

Principes japoneses

Ayer tarde llegaron á Madrid los principes japoneses Fushimy, trasladándose con su séquito al hotel donde se alojan. Fueron esperados por las autoridades y personajes palatinos. Luego estuvieron en Palacio, siendo recibidos por la reina Cristina, y pasando después á visitar á las infantas Teresa é Isabel.

Mañana habrá banquete en Palacio en su honor y después saldrán para Sevilla, donde permanecerán tres días, regresando á Madrid.

Weyler en Madrid

Ayer noche llegó á Madrid, en el rápido, el general Weyler.

Regresando á casa

Solucionada, según parece la cuestión electoral que le retenía en Madrid, esta noche ha regresado á Sevilla el señor Rodriguez de la Borbolla.

Un nuevo periódico

Ha salido el primer número de *El Radical,* del que es gerente el señor Lerroux.

El artículo de entrada, que es de dicho señor, reproduce las manifestaciones que tiene hechas en mitins y otros artículos é insiste en decir que su lema es ir á la revolución haciendo un poco de revolución cada día. Publica una conversación con los generales Marina y Luque. En ella dice que el jefe del ejército de operaciones en Melilla hace grandes elogios de la oficialidad haciendo recaer en ella el mérito de las ventajas obtenidas.

Ha manifestado que no pidió de una vez todos los refuerzos que se necesitaban porque no había elementos suficientes para un ejército de 40,000 hombres. Ha elogiado á los periodistas que estuvieron en la campaña, diciendo que les debe mucho por su discreción, patriotismo y valor.

Negó que hubiera tenido disentimientos con Luque ni con Linares. Termina diciendo que hará lo que se le ordene, como buen militar; que está dispuesto á ir á Melilla para terminar la organización de las defensas de nuestro territorio, y que estima que debe quedar allí permanente un ejército de 30,000 hombres.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Dia 7

Defunciones:

María Texidó 4 años.

Teresa Esteva 74

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Un vecino de Darnius apellidado Comas, ha dado cuenta á la Guardia civil, de haberse efectuado en su domicilio un robo de ropas y dinero.

De las averiguaciones practicadas y de las circunstancias que en el hecho concurren, se deducen sospechas de que tal robo no ha existido.

—=—

Para los ALCALDES

Se ha publicado una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, por lo que se dispone que en plazo relativamente corto, sean rotuladas las Calles y Plazas, así como la numeración de edificios y albergues.

Los que necesiten placas ó rótulos para cumplir con dicha real orden pueden dirijirse al Administrador de este diario, el cual, puede proporcionarlas á precios sumamente económicos.

—=—

El próximo jueves, tendrá lugar en el «Frontón Gerundense», un notable partido de pelota á pala, entre cuatro reputados pelotaris de esta localidad.

El juego dará principio á las tres en punto de la tarde, con pelotas de Eibar.

Entrada libre.

—=—

«LA FLOR DE VALENCIA»

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

—=—

El próximo miércoles, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, el aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Josefa Sambola y de Burguès, con oficio y misas, en sufragio del alma de la difunta.

—=—

En la calle de Ciudadanos en su extremo de la Plaza del Oli se ha dado comienzo á las obras de reparación del adoquinado.

—=—

Ayer durante todo el día el tiempo fué en extremo desapacible.

Durante la mañana cayeron ligeros chubascos que se reprodujeron por la tarde.

Ello fué causa de que los paseos se viesen por completo desanimados.

Y como no hay mal que por bien no venga, los cines se vieron atestados de público que acudía allí á guarecerse de la inclemencia del tiempo.

—=—

El Gobernador civil ha aprobado los repartos de arbitrios extraordinarios de Bruñola, Viure, San Julián de Ramis, Mediñá, San Andrés del Terri y Porqueras.

—=—

La benemérita de Darnius ha denunciado á un carretero veeino de dicho pueblo por infringir el reglamento de policía de carreteras.

—=—

Se encuentra en esta ciudad, el candidato ministerial por el distrito de Puigcerdá don Pablo Pedraza.

—=—

Ayer noche se declaró un incendio en un corral de vacas existente en la calle de las Huertas, propiedad del industrial señor Caballé.

Aun cuando los bomberos y vecinos prestaron sus auxilios con la mayor rapidez, no pudo evitarse que perecieran asfixiadas cinco vacas y que se quemase una regular cantidad de heno y alfalfa.

—=—

Ha fallecido repentinamente en Port-Bou la señora doña Engracia Torroella, hermana de nuestros estimados amigos los señores Torroella á quienes enviamos nuestro más sentido pèsame extensivo á toda la familia de la finada.

—=—

Un amigo nuestro, paso ayer tarde en la central de Teléfonos de Barcelona dos despachos con destino á esta ciudad.

Apesar de que á aquella hora estaba ya cerrada la estación de Gerona, los despachos le fueron admitidos sin siquiera advertirle que la estación de esta ciudad era limitada; y lo que es peor, los telefonemas no habían aun llegado hoy á las doce de la mañana á poder de sus destinatorios.

¿Vendrán á pié y por jonadas los tales telefonemas?

—=—

La Comisión local de la Cruz roja de San Peliu de Guixols tiene proyectado celebrar durante los días 18, 19 y 20 del actual un paseo práctico por las poblaciones de Llagostera, Cassá de la Selva, Gerona, La Bisbal, Palafrugell y Palamós.

—=—

En algunos diarios de Barcelona, entre ellos *La Tribuna* y *El Diluvio* leimos ayer sueltos en los que refiriéndose á los *trascendentalisimos* acuerdos adoptados por nuestra nunca bien ponderada Diputación provincial se afirmaba que el Gobernador civil de esta provincia señor Schwartz después de proveerse de buen número de certificaciones y otros documentos, había marchado á Madrid, para dar cuenta al Gobierno de lo acordado por dicha corporación.

El cangrejo, colegas, es un pescado, encamado y que anda hacia atrás, solo que no es pescado, ni es encamado ni anda hacia atrás.

El Gobernador civil Sr. Schwartz ni ha ido á Madrid ni piensa hacerlo por ahora y mucho menos para tal asunto.

¡Con qué, colegas, no exajerar!

—=—

Durante la ausencia del capitán general Sr. Weyler ha quedado encargado del mando militar de la región catalana, el general de división más antiguo que lo es el gobernador militar de esta provincia don Higinio de Rivera.

—=—

Esta mañana han contraído matrimonio en la Capilla de Ntra. Señora de la Misericordia de Canet de Mar, la distinguida señorita D.ª Mercedes de Falgás y de Ciurana con el joven propietario de Mora de Ebro don José Pedret y Roig.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

—=—

La autora del horrendo crimen cometido hace unos días en la calle de Ludovicopio de Barcelona, resulta ser natural del pueblo de San Martín Lapresa de nuestra provincia.

—=—

Aun cuando se ha supuesto lo contrario, nos consta que por el distrito de Vilademuls se presentará candidato ministerial para Diputado á Cortes.

—=—

—=—

Tipografía E. SIMÓ.— GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción. 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL
en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Hotel del Comercio

- GERONA -

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO
Antonio Vallvé

..ÉXITO..

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO
Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia
Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros
JAIME PUJOL
Albareda, 2.—GERONA

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

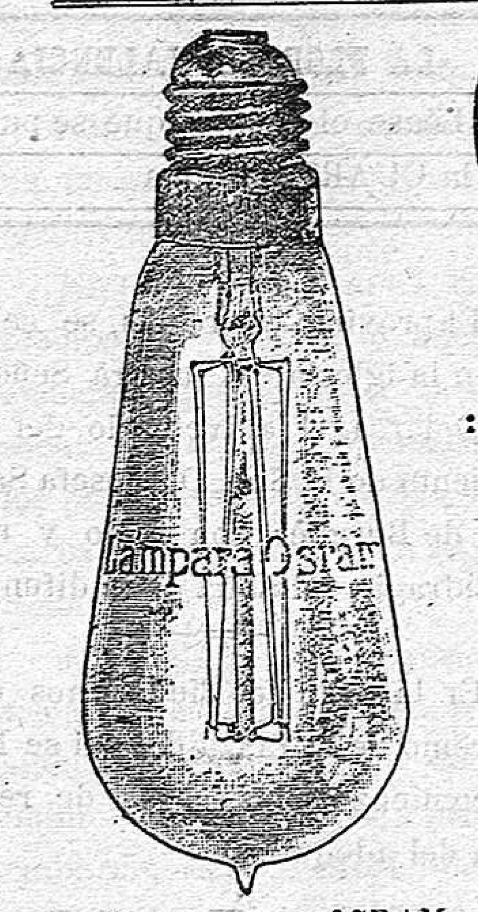
maneo se garantiza en una hora.
Alineación inalterable cual en ningun otro sistema
Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS
AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja a prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia: Audiencia provincial. — Grober y Compañia. — Joaquin Franquesa, (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañia (Agentes negocios)

OSRAM



Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

LA REINA DE LAS *LAMPARAS de filamento metálico*

100 Á 250 VOLTIOS.
16 á 1.000 bujías

CONSUMO: 1 vatio garantizado.
DURADIÓN: 1.000 horas.
::::: LUZ BLANCA Y BRILLANTE :::::

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas **OSRAM** nos ha obligado á crear una sección especial, llamada **Sección OSRAM** para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas **OSRAM** pongan la mención **Sección OSRAM.**

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos que, á excepción de Madrid; no servimos á provincias ningún pedido para particulares, sino sólo á Centrales y Almacenes.

León Ornstein
Marina Pineda, 5.
MADRID.

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frio en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase mejorable.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2

ZAPATERIA DE MALARE

Curación cierta
DE LAS
ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL
NUEVO
PRODUCTO MEDICINAL
MUCHISIMO MAS ACTIVO
QUE EL
SÁNDALO
GONOROL

Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos,** con el nombre en **Santalol Sol** ó **Gonorol,** que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606
(Chaflán Balmes).
BARCELONA

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consicnatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

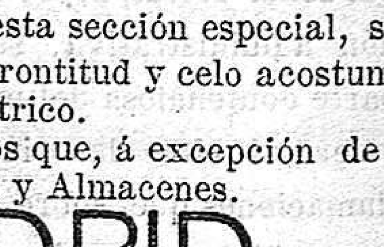
Compagnie de Navigatión--FRANCE AMERIQUE

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires,** el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR. : : : : : : : : : : : : : : :

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.800.080 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Plaza de San Francisco, 8. 1.°